



"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

ORDENANZA N° 6505

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. – Designase a la Virgen SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS, patrona del barrio Ricardo Clemente Quintela, teniendo como fecha para la Fiesta Patronal el día 1 de octubre de cada año.

ARTICULO 2º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de reunión del centro vecinal del barrio Ricardo I de la Provincia de La Rioja, a los 11 días del mes de septiembre del año 2024. Proyecto presentado por el concejal Alberto Centeno.

Ref. Expte. N° 14980-C-24